



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 37, relativa a abono en el primer trimestre del año 2016 de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los empleados públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0037]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Le ruego al Sr. Secretario Primero que dé lectura al mismo. No está. Lo leo yo misma.

Punto segundo: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 37, relativa a abono en el primer trimestre del año 2016 de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, a los empleados públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Debate también del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular. Y en este caso su Portavoz, D.ª Isabel Urrutia. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy desde el Grupo parlamentario Popular una proposición no de ley, por la que instamos al Gobierno de Cantabria, a hacer efectivo en este primer trimestre del año 2016, lo que resta por pagar a los empleados públicos de la extra que se suspendió en el año 2012.

Como todas sus Señorías recordarán, en el año 2012, debido a la crítica situación en la que se encontraba España y la economía española, el Gobierno adoptó numerosas iniciativas y reformas estructurales para corregir los desequilibrios que nos afectaban.

Los empleados públicos contribuyeron no solo en el año 2012, antes también, con un esfuerzo, notable y directo a la recuperación económica y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España y por Cantabria en materia de consolidación fiscal.

Entre aquellas medidas, lejos de hacer lo que hizo el Gobierno Socialista de España, en el año 2010, de reducir el sueldo a los empleados públicos en un 5 por ciento de forma permanente, se tomaron una serie de medidas de carácter temporal; es decir, medidas que consiguieran superar el bache del momento, pero que tenían un compromiso de devolución en el momento en que la recuperación económica y el crecimiento fueran una realidad.

Una medida de dos tipos en materia de Función Pública. Por un lado, la suspensión temporal del disfrute de los días de libre disposición y de libre disposición por antigüedad: moscosos y canosos. Y la suspensión temporal del cobro de la paga extra de diciembre de 2012.

Miren, no hace falta hoy, señores portavoces, que en su intervención nos digan que fuimos los del Partido Popular los que en el año 2012 adoptamos estas decisiones. Ya se lo digo yo, fuimos los del Partido Popular en España y los del Partido Popular de Cantabria, es cierto, gracias a la situación de quiebra técnica en la que habían dejado ustedes España y Cantabria. Y también fueron los que adoptaron estas medidas, los del PSOE de Andalucía y Asturias, por ejemplo, y los de Convergencia en Cataluña.

Por cierto, Andalucía y Cataluña fueron mucho más allá del Decreto nacional y suprimieron más y durante mucho más tiempo este tipo de medidas. Al igual que ha sido el Partido Popular quien les ha devuelto, Señorías, el derecho a recibirlo; algo que tienen que hacer efectivo ustedes.

Y ya se lo aviso, ni oportunismo ni electoralismo, ni mezquindad. Subo a esta Tribuna con honor, con orgullo y muy honrada de poder defender tanto a mi partido como a los trabajadores públicos de los que no pretendo para nada ser la portavoz, pero sí denunciar cualquier incumplimiento de este Gobierno respecto a los compromisos adquiridos y sus obligaciones. Y les hemos dado tiempos, señores del Gobierno; les hemos dado tiempo a reaccionar y a sentarse con los representantes de los trabajadores para buscar un acuerdo para el cobro del 49,73 por ciento de la paga de diciembre del año 2012.

Han tenido ustedes cuatro meses para decidir cuándo y cómo. Pero han preferido callar, esquivar a los representantes y no comprometerse. Les han preguntado los sindicatos hasta la saciedad: qué pasa y para cuando la Mesa de Negociación y para cuándo el pago. Su respuesta; la respuesta no del Gobierno de Cantabria, no; la respuesta de



la Consejería de Presidencia ha sido permanentemente: no podemos pagar porque Hacienda no nos deja; no podemos fijar fecha porque Sota dice que no. La culpa la tiene Sota -dice De la Sierra- nosotros queremos pagar, pero Sota no nos deja.

¡Claro! que cuando se pregunta a Hacienda, se dice: aquí no ha llegado ningún documento de pago, ningún papel de pago. Y mientras tanto, mientras Hernán Cortés y Peña Herbosa se ponen de acuerdo, pues va pasando el tiempo. Tiempo en el que podrían ustedes haberse sentado; primero entre ustedes mismos, entre Función Pública y Hacienda. Y segundo, haberse sentado a pactar con los sindicatos; si en uno, si en dos meses, en dos pagos, en 27 ó prorrateado mes a mes. Y de paso también se podían haber sentado con los sindicatos para empezar a desbloquear todo lo que tienen pendiente y que han prometido.

Pero no lo hacen, solo se han sentado una vez en ocho meses con los sindicatos en la Mesa de Negociación y para cumplir con una propuesta aprobada por este Parlamento y presentada por el Partido Popular, que ya sé que les duele mucho, en la que les pedimos que cumplieran con el Decreto del Gobierno de España del Partido Popular de devolver el 26,3 por ciento de la paga extra y devolución de los moscosos y canosos. Y ahora para seguir desbloqueando todo, para negociar la devolución de la paga extra, llevan los representantes de los trabajadores cuatro meses esperando que alguien les llame y que alguien les convoque.

Por eso les presentamos esta iniciativa. Nosotros ya lo intentamos en el debate presupuestario. Se lo pedimos a través de una enmienda, que el pago fuera efectivo en el primer semestre del año 2016. Y nos dijeron que no.

Les dijimos hasta la saciedad que no había dinero presupuestado para pagar la paga extra; que el problema no iba a ser de liquidez, iba a ser de presupuesto, de quitar de un sitio para poder pagar esto. Como por ejemplo le pasa a la Universidad, que si no llega con el capítulo 1, no les digo nada cómo van a pagar la extra, si no lo han presupuestado ustedes. Y nos contestaron, literalmente: que el Sr. Sota iba a buscar el dinero y que de algún alquiler sobraría.

No hay presupuesto, no hay intención y no hay compromiso. Nos decía el Sr. Del Corral, en el mes de septiembre, que los representantes de los trabajadores se enteraban por los medios de comunicación de lo que nosotros aprobábamos. Pues bien, este fin de semana se han enterado por la prensa que ustedes les van a convocar para negociar algo que ustedes ya tienen aprobado: que es el que el pago efectivo se haga en dos veces, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre del año 2016. Algo que ustedes acordaron consigo mismos el jueves. Si ustedes lo hacen es respeto a los trabajadores, si lo hacemos nosotros es ataque.

Miren, el Partido Popular no manda nada ni dice nada aquí. Nosotros proponemos y este Parlamento dispone si aprueba o no la iniciativa del Partido Popular, que para eso los demás Grupos de este Parlamento son autónomos.

Pero es que además hemos aceptado parcialmente su enmienda; les hemos ido a buscar porque en esto no queríamos enfrentamientos, sino acuerdo. Y les hemos dado más margen, en vez de en el primer trimestre en el primer semestre. Y poniendo en claro que en el seno de la Mesa de Negociación. Que nosotros no queríamos decir dónde tiene que negociar este Gobierno, pero que lo haga y que decida dónde. Pero quieren seguir imponiendo su margen de tiempo y los empleados públicos ya están cansados.

Seguimos pensando que sigue siendo injusto descargar sobre los empleados públicos errores y despilfarros, Señores del Gobierno. Es un error volver a priorizar esto último, es un error.

Por ello se mantiene nuestra propuesta de resolución, que sea en el primer trimestre. Estamos dispuestos a ceder todavía. Pero ustedes, Señorías, no quieren. Porque el Gobierno no estaba dispuesto a ningún acuerdo, lo dejó clarísimo este fin de semana, diciendo: que en dos veces y diferenciando semestres. Imposición para mi Grupo, imposición para ustedes mismos, para el Grupo Regionalista y Socialista, e imposición también para los sindicatos.

Miren, esto no es cuestión de quién gana o pierde hoy. Es cuestión de que todos cumplamos con los compromisos, que cumplamos con la Ley y lo que establece y que cumplamos con lo que se promete.

Miren, si el Ayuntamiento de Piélagos, que no es del Partido Popular, puede pagar la extra en enero; ustedes también pueden. Si el Ayuntamiento de Santander, que es del Partido Popular, puede pagar la extra en febrero; ustedes también pueden. Aprobado esta mañana y 1,2 millones de euros en el Ayuntamiento de Santander.

La diferencia entre este Gobierno y los Ayuntamientos es que ellos sí lo presupuestaron y ustedes no. Y si admitimos sus alternativas, pues pasan porque los empleados públicos llegará diciembre y aún no habrán cobrado.

Señores del Gobierno, rectifiquen. Señores del PRC y del PSOE, piénsenlo, todavía están a tiempo de aceptar la propuesta de resolución y no quedarse al margen de este debate.



Fijen su prioridad hoy, dónde quieren destinar el dinero de todos los cántabros. Porque sabemos sus planes, sabemos sus actos y sabemos sus pretensiones y cuando actúan van en contra de lo que mantienen en esta tribuna.

Si de verdad quieren poner en valor a los empleados públicos como tantas veces dicen, pasen a la acción y voten a favor. Si de verdad quieren devolver los derechos a los trabajadores públicos, dejen de hablar y pónganse a trabajar. Y si de verdad quieren hacer efectivos sus derechos, paguen la extra, voten a favor de esta iniciativa porque es su oportunidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Fijación de posiciones. Los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista han presentado una enmienda de sustitución.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DIEZ DEL CORRAL: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Esta PNL viene a confirmar algo que ya sabíamos sobradamente, el poco respeto del Partido Popular a sus empleados públicos y en especial a sus representantes legales, a los sindicatos. Y lo poco que le importa la recuperación económica de Cantabria cuando ellos no gobiernan. De esto último, lo económico, ya teníamos puntual conocimiento.

En estos días, viendo la Sra. Oramas, algunos nos hemos acordado; Sra. Oramas Portavoz de Coalición Canaria; de la patriótica frase del Sr. Montoro: que caiga España, que ya la levantaremos nosotros.

Las Señorías del Partido Popular saben sobradamente que las disposiciones adicionales de la Ley de Presupuestos de España y de Cantabria establecen que para hacer efectiva, en 2016, la devolución de la parte restante de la paga extraordinaria que ellos hurtaron a los empleados públicos es necesario tener en cuenta la situación económico financiera.

Saben también, porque ellos fueron los culpables, que su sistemático incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria obligó al actual Gobierno a elaborar y remitir al Ministerio de Hacienda un borrador del plan económico financiero del que cinco meses después de su envío, nuestro Gobierno aún no tiene ninguna respuesta que le permita elaborar el definitivo.

Conocen también que hasta abril, el Gobierno de Cantabria no dispondrá del primer dato provisional sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2015. Aunque la Intervención General de la Administración del Estado ha avanzado recientemente que el déficit de Cantabria, a 30 de noviembre de 2015, ha sido del 0,81 por ciento. Por lo que resulta plausible pensar que se incumplirá también en 2015.

Y conviene saber que estamos hablando de 20 millones de euros. Como también saben las Señorías del Partido Popular, un hipotético intento de abono en este trimestre sería impedido por la Intervención General.

Aún así, el objetivo de este Gobierno es cumplir con el compromiso alcanzado con sus empleados públicos en el plazo acordado, como hizo en 2015, que tampoco tenía presupuestado el dinero para pagar el 25 por ciento y se abonó. Con lo cual, el compromiso de este Gobierno está garantizado.

Esta proposición no de ley como indicaba al principio y en contra de lo que intenta trasladar es también una falta de respeto hacia estos trabajadores, y muy especialmente hacia sus representantes sindicales. Durante los últimos cuatro años en los que ustedes fueron responsables de la Función Pública, además de con la coartada de la crisis, recortarles derechos y prestaciones económicas, les despreciaron y les ningunearon, reduciendo -anécdótica- la interlocución en la Mesa de Negociación y a prácticamente inexistentes los acuerdos.

El actual Gobierno asumió como imprescindible el diálogo y el consenso con los trabajadores a través de su representación legal. Y en ese empeño convocó con celeridad la Mesa de Negociación en el ámbito de la Función Pública.

En el seno de la Mesa General de Negociación, el Gobierno de Cantabria, convocaba el 24 del mes de noviembre. Y miente, Sra. Urrutia, porque en esa Mesa se alcanzó un acuerdo; aparte de la devolución del 26,23 por ciento, aun no estando presupuestado de abono de ese cuarto de la paga extra que ustedes escamotearon, se acordó en que en 2016, a lo largo de 2016, se pagaría el resto de la paga extraordinaria. Con un acuerdo por parte de los empleados públicos, demostrando mayor responsabilidad que ustedes, de que el abono se hiciera a lo largo de 2016.

Ustedes no han dejado pasar ni un mes de 2016 para exigir que se abone la parte restante: el 49,83 de la paga extraordinaria, se abone inmediatamente, en un ejercicio de irresponsabilidad lógica cuando lo que interesa no es la recuperación económica de Cantabria, sino todo lo contrario.



En este sentido iba nuestra enmienda, que por cierto no es cierto, y miente nuevamente, la Sra. Urrutia, cuando dice que ha sido ella la que ha venido a buscarnos. Nosotros hemos ido a intentar consensuar esta proposición, en el sentido de asumir el compromiso y alcanzar un acuerdo con los empleados públicos para hacer el abono posible en 2016, en los tiempos y formas que ellos pacten, que son los que tienen que alcanzar acuerdos que ya son mayorcitos, no hace falta que negocien ustedes por ellos.

De verdad, Señorías del Partido Popular, dejen de jugar al bombero pirómano y sobre todo dejen que levantemos la Cantabria que ustedes hundieron.

Y Señorías de Podemos y Ciudadanos -créanme- como funcionario que he estado representado a los empleados públicos muchos años en la Mesa General de Negociación, aparte de desencuentros puntuales que puede haberlos en este momento, esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular, lo que hace es hurtar herramientas, aumentos y estrategias a los empleados públicos, que son quien deben de negociar. Para el cumplimiento del acuerdo alcanzado el 24 de noviembre, deben ser ellos los que fijen en la Mesa General cómo se les abona dentro del año 2016, que es el acuerdo que alcanzaron.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra Doña Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías.

Sra. Diputada, me lo va a tener que oír muchas veces, tantas cuantas sean necesarias. Suprimir y recortar derechos de los trabajadores de la Administración, incluido el abono de la paga extra del año 2012. Desprestigiar al empleo público como núcleo central de la reforma de la Administración Pública del Partido Popular. Destruir empleo en el sector y desacreditar la labor de los empleados al servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los ayuntamientos han sido las principales afrentas del Partido Popular con la Función Pública.

Intentar rectificar el daño causado por este Partido a estos trabajadores, desde el oportunismo electoral, oportunismo electoral, la más burda demagogia y alabando a quienes primero insultaron, despreciaron y mandaron al paro de una manera injusta e injustificada; desde luego refleja muy bien para mi Grupo Parlamentario el fracaso de la política del Partido Popular en relación con la Administración Pública. Pero reflejan además la irresponsabilidad y el cinismo político de este Partido.

Miren, el primer ejemplo lo tuvimos hace tres meses, en vísperas electorales, cuando para lavar su mala conciencia e intentar engañar a quienes primero habían perjudicado injustamente con sus políticas de la austericidio, exigieron al Gobierno el pago de la parte proporcional de la paga extra. Y lo hicieron cuando el Ejecutivo ya había anunciado oficialmente su pago; porque nos dijo la Sra. Urrutia: que quería recuperar la imagen y el prestigio de los funcionarios públicos y esa función tan importante que hacen los trabajadores -tenor literal que estoy leyendo-.

Pues mire, la misma imagen y prestigio de los trabajadores públicos que ustedes denodadamente contribuyeron a destruir. La misma importante Función Pública que han demonizado durante cuatro años al amparo de su ideología de la minimización de lo público frente a lo privado. Y de la mano del mal llamado Plan de Sostenibilidad del Gobierno Diego; el Plan que nos iba a salvar y nos hundió definitivamente en la desigualdad, en el paro, en la precariedad laboral y el desmantelamiento de los servicios públicos esenciales. Que supuso además el recorte de los derechos laborales, sindicales y de representación de los empleados públicos que ahora desde la oposición afirma defender.

Que implicó una política de despidos arbitrarios e indiscriminados, condenada por los Tribunales, que han padecido los empleados públicos en esta pasada legislatura. Generando esa merma de la calidad de la atención de los servicios fundamentales que hemos pagado todos y que ahora se vuelve importante para ustedes desde una demagogia vergonzante.

Y también se lo voy a volver a recordar, la misma Diputada investigada por un delito contra el derecho al voto de los trabajadores dependientes del ICASS, que ahora está reconvertida en aladid de la Función Pública y avalada por el Presidente del mismo Partido condenado judicialmente por sus desmanes con los trabajadores públicos durante su mandato.

El mismo Presidente del Partido Popular que prometió en este Parlamento pagar íntegramente la paga suprimida en el primer semestre de 2015, Señorías. Desde luego, promesa que nunca vio la luz. Como tampoco los compromisos asumidos en la Mesa General de Negociación, tal y como denunciaron en aquel momento los sindicatos.



Mesa General que se ha reunido más veces en estos seis meses que en toda la Legislatura del Partido Popular. Ese es el respeto que tienen ustedes por las Mesas de Negociación.

Y ahora nos plantean una propuesta de resolución exigiendo todo lo más cuando se comprometieron y no cumplieron, ni en el trimestre ni en el semestre ni nunca, Señorías. No cumplieron. No habilitaron partida económica alguna para guardar su compromiso, ese que tuvo el Sr. Diego en esta misma sede parlamentaria. Otra mentira más a añadir a la cadena de agravios de este infausto dirigente sobre los cántabros.

Y lo tuvo que hacer este Gobierno, en unas condiciones draconianas, intervenido por Montoro, gracias a la gestión económica del Partido Popular.

Y tampoco reflejaron por escrito acuerdo alguno a favor de los empleados. Porque para ello, el entonces Presidente exigía -¡fijese lo que exigía!- que el Gobierno de Cantabria estuviera por debajo del déficit que marca el Ejecutivo nacional, para pagar la paga extra en ese primer semestre de 2015. Ese déficit, en el que todavía estamos inmersos tras cuatro años de gestión del Partido Popular en Cantabria.

Sra. Urrutia, que nos tiene pendientes un Gobierno del PP, ahora en funciones, de un Plan Económico-Financiero que ustedes tenían que haber presentado y no presentaron y del que no sabemos nada y no se ha aprobado todavía; nos tiene pendientes el Sr. Beteta y el Sr. Montoro. Y con este panorama -insisto- ustedes exigen todo lo más, cuando dieron todo lo menos, o directamente no dieron absolutamente nada.

Miren, yo creo que eso es lamentable. Y desde luego, más hipócrita no puede ser la actitud del Partido Popular. En cambio, este Ejecutivo sí cumple. Lo hizo en noviembre tal y como se había comprometido en el Mesa General de Negociación. Y cumplirá conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos, realizando, y esto quiero subrayarlo, un esfuerzo económico muy importante; 18 millones de euros, a pagar a 19.000 empleados públicos. Casi como los empleados que tiene el Ayuntamiento de Santander y como lo que tiene que abonar el Ayuntamiento de Santander. Que hay que tener valor para hacer esa comparación.

Desde luego, yo les digo, este Gobierno va a cumplir, Sra. Urrutia; claro que sí, lo ha hecho siempre. Y lo va a hacer sin necesidad de su demagogia irresponsable

Por cierto, demagogia irresponsable en la que espero, y lo espero denodadamente, que no colaboren el resto de los grupos de la oposición de esta Cámara, porque desde luego dirá muy poco en su favor, Señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Valdés.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Bueno, tengo que estar en parte de acuerdo con que no ha pasado Gobierno casi en España que no nos haya quitado algo a los funcionarios. De todos los signos. De todos los signos.

El problema es que no comparto, Sra. Urrutia, esta historia de que son buenos gestores. Si algo caracteriza a un Gobierno que gestiona mal es que va a lo fácil; a meter la mano al bolsillo de los funcionarios, saca el dinero y... ¿para qué vamos a cuadrar el presupuesto, si le sacamos de aquí el dinero y ya está? No tiene un pase, el asunto.

Entonces, cuando el Partido Popular presentó esta proposición no de ley, mi primera sensación fue de demagogia, vamos a decirlo así, de hipocresía. Me sentí molesto, la verdad. ¡Vaya, hombre! Me lo quitan ellos; el Partido Socialista me quitó otras cosas que no volverán; tienen mayoría absoluta en todas las Cámaras y no se molestan en devolverlo. Y ahora que pierden el Gobierno, lo piden.

Esto coincide con que desde el Partido Regionalista, nos hacen llegar que hay un acuerdo con los funcionarios. Con lo cual, digo, definitivamente esto no tiene un pase.

El problema es que miro en el bolsillo y tengo un teléfono; una cosa curiosa. Yo creo que todos tenemos uno. El mío tiene memorias. Y en las memorias, aparecen representantes de los funcionarios de prácticamente todos los sindicatos de la autonomía. Y entonces les llamo, Sr. Del Corral; llamo a los dos mayoritarios, a alguno minoritario, y también hablo con la UGT. Y salvo el representante de UGT, todos, todos, todos, me han dicho dos cosas: Primero, me han pedido que apoye la proposición no de ley. Y segundo... vamos a ver. Me han dicho que apruebe la proposición no de ley. Y segundo, estaban muy, muy, muy molestos con este Gobierno, porque les ha engañado. Se sienten engañados.



Esto que ustedes han anunciado, me lo anunciaron antes del jueves. El jueves se han reunido. Este fin de semana sale en la prensa. Cuando haya una próxima reunión, que sepan que los tienen fumando en pipa. Porque no han acordado nada con ustedes. Si hubieran acordado algo, probablemente el voto de Ciudadanos en este sentido sería de otro cariz. Y se sienten ninguneados, despreciados; no sé cómo decirle.

Mire, nosotros, Ciudadanos, lo hemos dicho desde el principio y lo mantenemos. Vinimos aquí a hacer una oposición responsable. Pero nos lo ponen muy difícil. Cuando se nos hurta información, cuando la pedimos; documento al que se han referido aquí precisamente otros Diputados y no ha sido mi compañero, este documento que existe y no existe, es un ejemplo maravilloso de ello. Cuando se nos da información falsa. Pues al final... no cuesta mucho apoyar algo de este Gobierno, cuando se nos está engañando. Porque nosotros también nos sentimos engañados.

A mí, ustedes, me dijeron que tenían un acuerdo. Luego, cuando hablo con los representantes de los funcionarios, me dicen que ese acuerdo no existe. Entre ellos, hay algunos de esos representantes que no tienen mucha simpatía por el Partido Popular precisamente; créanme, los conozco. Y cuando me dicen que no existe y que apoye la proposición no de ley del Partido Popular, yo como funcionario les tengo que hacer caso a ellos, porque al final son los perjudicados. A los que les falta el dinero es a ellos. A los que no se les devuelve es a ellos. A quien nos debemos ahora misma hablando de esto es a ellos. No unas siglas.

Entonces, pues pareciéndome que tiene un puntito de demagógico la proposición, pues lo vamos a apoyar porque así me lo piden los funcionarios.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D. Alberto Bolado.

Cuando quiera Sr. Diputado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señorías nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa del Partido Popular ya que bueno pues como todos saben, tuvimos la ocasión en esta Cámara de debatir acerca de este mismo asunto, entonces apoyamos la necesidad de la devolución de la paga extra a los funcionarios y a los empleados públicos y como hoy no puede ser de otra manera, lo seguiremos apoyando y lo hacemos además por responsabilidad.

Lo hacemos por responsabilidad precisamente porque entendemos que el fundamento es precisamente el hecho de que esta paga extra y los derechos de los funcionarios nunca deberían haber sido limitados, por tanto sí que entendemos que desde el Gobierno se manifieste que bueno, pues que la ejecución presupuestaria se puede dificultar considerablemente en un momento como el que nos encontramos y en la situación en la que bueno pues con la herencia recibida, la que todos los gobiernos históricamente se refieren a la gestión de los anteriores, pues desde luego entendemos esta dificultad, pero eso no justifica que una pérdida de derechos que nunca, nunca, se debió haber producido, pues en este caso no se pueda recuperar.

Resultaría curioso que esta iniciativa la presentase precisamente el Partido Popular de no ser porque a estas alturas el conjunto de los ciudadanos de este país hemos asumido que no hay quien supere al Partido Popular cuando se trata de trasladar el cinismo y la hipocresía a la práctica de la política.

Señores del Partido Popular ustedes nunca han creído en lo público, son el partido de los recortes, son el partido de la austeridad y son el partido de la privatización de los servicios públicos para regalárselos a los amigos.

Al PP no le importan los funcionarios nada más que en cuanto que se tratan de potenciales votantes y ahora los señores del Gobierno creo que tienen también la obligación y tienen una oportunidad bastante buena para hacer ver pues que, pues están con una situación que independientemente de quien venga es de justicia.

Yo recuerdo que fue el primer gobierno del Partido Socialista el primero en ceder soberanía y el primero en iniciar la equivocada senda de los recortes. Deben de recordar esto porque hoy tienen la oportunidad de demostrar que cuando gobiernan hacen lo que prometen y no como suele ser costumbre que acaban por hacer justo, justo lo contrario a lo que dicen.

Para ustedes realmente esta situación es una oportunidad muy importante para que bueno para cuando hacen esas manifestaciones en el sentido de que la función pública y los servicios públicos son esenciales para el funcionamiento de nuestra democracia, tienen la oportunidad de demostrarlo votando a favor, como digo, de una iniciativa que es de justicia independientemente de quien venga.



Sean ustedes coherentes y voten a favor de restituir a los funcionarios lo que injustamente se les ha quitado y lo que les corresponde por derecho. Obviemos que ustedes tienen una gran responsabilidad en su pérdida de derechos, voten ustedes a favor incluso cuando esta propuesta sale precisamente de quien menos cree en ella.

Los ciudadanos no son inmaduros y por mucho que se trate de vender desde el Partido Popular que esta iniciativa de recuperación de derechos es suya, yo creo que a estas alturas ya no engañan a nadie, la ciudadanía es perfectamente consciente de quienes son los defensores de los servicios públicos y de quienes usan lo público en su propio beneficio para lucrarse y para tejer como todos sabemos entramados corruptos que solamente son posibles a través del saqueo y del expolio de los recursos de todos.

Solo con eliminar los costes que la corrupción supone para nuestro país nunca hubiese sido necesario recurrir a la excusa de retirar la paga extra para poder hacer frente a los pagos.

Ustedes generalmente defienden a los poderosos y se lo quitan a las clases trabajadoras que en este caso por ser precisamente funcionarios garantizan el funcionamiento de los servicios públicos. Los servicios públicos que sin ellos evidentemente no podría existir nunca igualdad de oportunidades ni redistribución de la riqueza, ustedes no creen en la redistribución de la riqueza porque va en contra de sus intereses.

Luego nos contarán que estos recortes eran necesarios para la recuperación económica, esa recuperación económica que solo ven ustedes y que el conjunto de la ciudadanía no percibe porque la ciudadanía normal cada vez es más pobre. No era necesario, existen infinidad de gastos superfluos, existen infinidad de posibilidades en las que se puede conseguir el suficiente, la suficiente financiación como para garantizar que los trabajadores no tengan que perder ninguno de sus derechos.

Las políticas que han desarrollado a lo largo de estos años además de ser injustas son profundamente ineficaces. Durante los años de gobierno del Partido Popular la inversión industrial cayó un 87 por ciento, 1 de cada 4 cántabros se hallaba en situación de pobreza, 20.000 cántabros tuvieron que emigrar para buscar empleo, por no hablar de que la destrucción de empleo éramos líderes absolutos.

Tal vez estas iniciativas tengan por objeto única y exclusivamente limitar su sentimiento de culpa. Nosotros, insisto en que vamos a votar a favor de restituir a los funcionarios lo que les corresponde por derecho y además invitamos al resto de los grupos de esta Cámara a que hagan lo propio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

Intervención ahora de la representante del Grupo Parlamentario Popular D.^a Isabel Urrutia para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señores y señores Diputados.

Créame cuando les digo señores Regionalistas y Socialistas, que siento una profunda tristeza de cómo ustedes se han enrocado en una postura que de verdad que no la entiendo, después de la negociación que hemos mantenido esta mañana, da igual quién haya llamado a quién el caso es..., se lo admito, ha venido Silvia, yo luego le he llevado una transaccional y hemos estado hablando; da igual.

El caso es que lo hemos intentando y ustedes se han enrocado en una postura que realmente lo único que querían era no sacar a este Gobierno de un compromiso de pago.

Pero mire Sr. Del Corral, yo no hurto herramientas a los empleados públicos, llame usted a los sindicatos luego cuando salgamos llame usted a todos los sindicatos y dígame tienes dos opciones: o te reúnes conmigo antes de verano para ver cuándo te pago la extra o cumplo con lo que ha dicho el Parlamento de que te pago la extra antes del 31 de marzo. Y mañana me lo cuenta, a ver quién hurta qué y a ver qué le dicen a usted.

Y mire Sra. Valdés, a ver si me va a tener que decir usted a mí lo que puedo presentar o no, esto es como también lo que ha dicho hoy el Sr. Bolado; a ver si me va a tener que decir, además parece usted que solo sabe salir a esta tribuna a refirir, no ha defendido su enmienda y es en plan Señorita Rotenmeyer, haga esto, haga esto.

No Sra. Diputada, no, aquí podemos hablar de lo que queramos, y haga la cuenta de la abuela, compare el Presupuesto del Ayuntamiento de Santander con el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, no me sea usted tan simple Sra. Diputada.



Dice el Sr. Bolado que yo tengo sentimiento de culpa y por eso traigo esto aquí. No Sr. Diputado, se lo dije en la otra intervención en el mes de septiembre, se lo vuelvo a decir hoy: el Partido Popular no se siente orgulloso de las medidas que tuvo que adoptar en el año 2012 para sacar a España y a Cantabria de la quiebra, se lo digo de corazón, no nos sentimos orgullosos pero no nos quedó más remedio.

Lo curioso es que cuando lo hacemos nosotros, somos unos recortadores, atentamos; pero cuando venimos aquí a pedirlo y quien lo tiene que hacer son ellos, los del Grupo Socialista Regionalista ¡ay que pobres! Que no pueden "Es que no podemos, es que no nos llega".

Ah, cuando no nos llegaba a los demás éramos los malos, ahora no les llega a ustedes y les tenemos que comparecer. No, Señorías, porque ustedes nos dejaron una tierra en clara recesión y en crisis económica y con un desempleo subiendo, y nosotros les hemos dejado una región que creciendo económicamente y cumpliendo un déficit que ustedes han sido incapaces de llevar a cabo.

Por cierto Plan Económico que no sé si le conocerá...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...el Sr. Montoro, lo que está claro es que este Parlamento Sra. Valdés, todavía no lo conoce.

Mire, lo que ha hecho el Gobierno a ustedes como grupos que apoyan y que sustentan al Gobierno este fin de semana, les han hecho la cama Señores Diputados, les han hecho a ustedes la cama porque les han obligado a presentar una enmienda aquí que no tiene compromiso y que no dice nada y en el periódico han sacado el compromiso de que lo van a pagar en dos veces. Y ustedes han preferido enroscarse en ese sentimiento del Gobierno cuando lo que tenían que haber hecho es haber llegado a un acuerdo con el Partido Popular que lo han tenido en su mano para haber sacado hoy por unanimidad esta iniciativa, y hubiera sido mejor, ¿sabes para quién?, para los empleados públicos y también para todos los cántabros. Lo siento pero ustedes no han querido.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Urrutia.

Señorías, Señorías, vamos a pasar la votación. Señorías votamos la proposición no de ley N.º 37.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Pues queda aprobada con 18 votos a favor y 17 votos en contra.